



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Accionistas
SERINATURA S. A.

Opinión Calificada

He auditado los estados financieros de SERINATURA S. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos del hecho mencionado en las "Bases para Calificar la Opinión" los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERINATURA S. A. al 31 de diciembre del 2016, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Bases para una Opinión Calificada

- Como se menciona en la Nota 4, a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta terrenos y edificios valorados en US\$2,475,672 y US\$4,680,709, respectivamente, sobre los cuales no se ha realizado un avalúo desde el año 2010, que permita presentar las propiedades a su valor razonable.
- Como se menciona en la Nota 4, a los estados financieros adjuntos, la depreciación acumulada de propiedades maquinarias y equipos y los resultados acumulados presentan un déficit de US\$424,306.
- Como se menciona en la Nota 7, a los estados financieros adjuntos, la Compañía no suministro la documentación soporte de un pagaré a nombre del accionista principal registrado en diciembre del 2011 por US\$1,653,648, el mismo que forma parte del saldo de los préstamos de accionista al 31 de diciembre 2016.
- Como se menciona en la Nota 6, a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no ha registrado el pasivo por US\$129,355 correspondiente a retenciones en la fuente de impuesto a la renta no efectuadas sobre pagos realizados al exterior, incumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Efectué esta auditoría de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría (NIA) mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Soy independiente de SERINATURA S. A. de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con mi responsabilidad de ética de acuerdo con dichos requerimientos. Considere que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer unas bases para una opinión calificada.



Párrafo de Énfasis

Sin Calificar la opinión, llamo la atención a la Nota 10 de los estados financieros adjuntos, que indica que los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2016 superan el 50% de capital más reserva, de acuerdo a las leyes societarias vigentes.

Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de "Otra Información", la cual comprende el Informe Anual de la Administración; pero no se incluye como parte de los estados financieros, ni de mi informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros no incluye la "Otra Información" y no expreso ninguna otra forma de seguridad sobre la misma.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual de la Administración y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencia material en relación con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos durante la auditoría, o si contiene errores materiales. Si basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe un error material en esta información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de SERINATURA S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Administración de SERINATURA S.A., es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.



CPA. Ernesto Mackliff Z., Auditor Externo
Resolución No. SC.ICLDAIG.12.0002352
Mobile: 593 8 0120 983 Guayaquil - Ecuador

Como parte de mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplique mi juicio profesional y mantengo mi escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También como parte de mi auditoría:

- Identifico y evalúo los riesgos materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñe y desarrolle procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y excepto por lo mencionado en el párrafo "Bases para Calificar la Opinión" obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para expresar una opinión calificada. El riesgo de no detectar errores materiales debido fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden de diseñar procedimientos de auditoría adecuadas a las circunstancias, y no con la finalidad, opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluyo sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, base contable de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, estoy requerido a llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Mi conclusión se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúen como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifique durante la auditoría.

Mayo 5, del 2017

CPA. Ernesto Mackliff Z.
Auditor Externo Independiente
SC-RNAE-835